

TORRELODONES**OFERTAS DE EMPLEO**

Resolución del señor alcalde del Ayuntamiento de Torrelodones de fecha 21 de agosto de 2009, relativa a designación de fecha y lugar para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, correspondiente a la convocatoria para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de topógrafo para el Ayuntamiento de Torrelodones. Oferta de empleo 2008.

Para general conocimiento se hace público lo siguiente:

Publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y tribunal calificador para tomar parte en la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de topógrafo para el Ayuntamiento de Torrelodones (grupo A12), escala de Administración Especial, subescala Técnica, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2008, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 112, correspondiente al día 13 de mayo de 2009.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en el día de la fecha resuelve:

1.º Señalar como fecha para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 5 de octubre de 2009 (lunes), a las diez horas, en la Casa de la Cultura de Torrelodones (avenida de Rosario Manzanque, número 1).

2.º Continuar con la tramitación de este concurso-oposición, efectuándose los correspondientes anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según corresponda en cada caso, conforme a las bases generales para la convocatoria de provisión de plazas del Ayuntamiento de Torrelodones por las que rige la presente convocatoria.

Torrelodones, a 21 de agosto de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/10.048/09)

TORRELODONES**OFERTAS DE EMPLEO**

Resolución del Ayuntamiento de fecha 1 de septiembre de 2009.—Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria para la provisión de una plaza de profesor/a de Música (Batería y Percusión) para el Ayuntamiento de Torrelodones, incluida en la Oferta de Empleo de 2007, cuyas bases de convocatoria han sido aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 8 de mayo de 2009, y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 146, de 22 de junio de 2009, y visto lo informado por el secretario del Ayuntamiento,

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en el día de la fecha resuelve:

Primero.—Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir dichas plazas:

Admitidos

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	CALERO WESTERMEIER, Antonio	00681077R
2	DIAZ ROJAS, Alfredo	03862199Q
3	FONTESTAD FONTESTAD, Neus	24375401R
4	LAFOURCADE FARRIOLS, Francisco Luis	01116284W
5	PEREZ ALDEGUER, Santiago	48359821K
6	PEREZ SANCHEZ, Néstor	29075893Y
7	VALIENTE DEFEZ, Pedro Antonio	53101231G

Excluidos

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVOS DE EXCLUSION
1	CEDEÑO ALMEIDA, Osmei	X3251595Q	1), 2), 3)
2	NAVARRO LOPEZ, Pedro Miguel	27447951G	3)
3	PARRA MUÑOZ, Marcos	09453028M	3)
4	SOLAS RIOCEREZO, Eduardo	13161337R	3)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. NIE sin compulsar.
2. No aporta justificante del pago de las tasas.
3. No aporta Título Superior de Música: Percusión o equivalente (título de profesor Plan 66 o Plan 42).

Segundo.—Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a este proceso selectivo, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, con expresión de las causas de exclusión, con indicación de que:

- a) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.
- b) Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelodones, a 1 de septiembre de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/10.247/09)

TORRELODONES**OFERTAS DE EMPLEO**

Resolución del Ayuntamiento de fecha 1 de septiembre de 2009.—Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria para la provisión de una plaza de profesor/a de Música (Canto Lírico, Canto Moderno y Coro) para el Ayuntamiento de Torrelodones, incluida en la Oferta de Empleo de 2007, cuyas bases de convocatoria han sido aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 8 de mayo de 2009, y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 146, de 22 de junio de 2009, y visto lo informado por el secretario del Ayuntamiento,

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en el día de la fecha resuelve:

Primero.—Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir dichas plazas:

Admitidos

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	FARAG RODRIGUEZ, Felicidad	44287699A
2	LAVILLA BERNE, Laura	25468894M
3	MAROTO JODAR, Pilar	50055390F
4	SANTOS DE DIOS, M.ª José	16579513D
5	SIERRA QUEIMADELOS, Antonio José	35295410R

Excluidos

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	FERNANDEZ SESMERO, José Alberto	26479362Z	4)
2	FILIU ORELLY, Enrique	Y0093245V	4)

	APellidos y Nombre	D.N.I.	Motivo de Exclusión
3	HOSES HERRERO, Rosa María	40462581S	1), 3)
4	IVANOVA KANOROVA, Nedka	X6532652P	2)
5	RODRIGUEZ SUAREZ, Rocío	09435080C	4)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. DNI sin compulsar.
2. No aporta NIE.
3. No aporta justificante del pago de tasas.
4. No aporta Título Superior de Música: Canto o equivalente (título de profesor Plan 66 o Plan 42).

Segundo.—Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a este proceso selectivo, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, con expresión de las causas de exclusión, con indicación de que:

- a) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.
- b) Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelodones, a 1 de septiembre de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/10.248/09)

TORRELODONES

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución del Ayuntamiento de fecha 1 de septiembre de 2009.—Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria para la provisión de una plaza de profesor/a de Música (Música y Movimiento/Piano) para el Ayuntamiento de Torrelodones, incluida en la Oferta de Empleo de 2007, cuyas bases de convocatoria han sido aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 8 de mayo de 2009, y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 146, de 22 de junio de 2009, y visto lo informado por el secretario del Ayuntamiento,

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en el día de la fecha resuelve:

Primero.—Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir dichas plazas:

Admitidos

	APellidos y Nombre	D.N.I.
1	PASTOR GONZALEZ, Eva	02545964W

Excluidos

	APellidos y Nombre	D.N.I.	MOTIVOS DE EXCLUSION
1	BEDRIOUKOVA ZAITSEVA, Ioulia	48149973W	2), 3)
2	FERNANDEZ COLLADO, Sonia	45686068H	2)
3	GONZALEZ DIEZ, Beatriz	70252085B	2)
4	GONZALEZ TRASHORRAS, Oscar	48330921D	1), 2)
5	HENMARK AGUIRRE, Ingrid Cristina	51464683K	2)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. Justificante del pago de las tasas sin compulsar.
2. No aporta Título Superior de Música: Música de Cámara o equivalente (título de profesor Plan 66 o Plan 42).
3. No aporta Título Superior de Música: Piano o equivalente (título de profesor Plan 66 o Plan 42).

Segundo.—Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a este proceso selectivo, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, con expresión de las causas de exclusión, con indicación de que:

- a) Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.
- b) Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelodones, a 1 de septiembre de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/10.249/09)

TORRELODONES

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución del Ayuntamiento de fecha 1 de septiembre de 2009.—Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria para la provisión de una plaza de profesor/a de Música (Piano Moderno, Armonía e Improvisación) para el Ayuntamiento de Torrelodones, incluida en la Oferta de Empleo de 2008, cuyas bases de convocatoria han sido aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 8 de mayo de 2009, y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 146, de 22 de junio de 2009, y visto lo informado por el secretario del Ayuntamiento,

Esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, en el día de la fecha resuelve:

Primero.—Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir dichas plazas:

Admitidos

	APellidos y Nombre	D.N.I.
1	GONZALEZ MARTINEZ, Carlos	50122928V

Excluidos

	APellidos y Nombre	D.N.I.	MOTIVOS DE EXCLUSION
1	AGUILA RUIZ, Antonio	52753124W	1)
2	IGLESIAS ALVARO-GRACIA, Jaime	02634156N	2)
3	PEÑALOSA LOPEZ, Gonzalo	53401367J	1)
4	ROJAS ROMERO, Jesús	50107782M	2)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. No aporta Título Superior de Música: Composición o equivalente (título de profesor Plan 66 o Plan 42).
3. No aporta Título Superior de Música: Piano o equivalente (título de profesor Plan 66 o Plan 42), y Título Superior de Música: Composición o equivalente (título de profesor Plan 66 o Plan 42).